



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Información pública de licencia ambiental de adecuación de local para panadería

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley Autonómica 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se informa que se somete a información pública el expediente ambiental que se indica a continuación:

Promotor: Mónica Fabiana Arias.

Actividad solicitada: Panadería con obrador.

Situación: Local comercial número 3, calle La Fuente, número 2.

Documentación técnica: Proyecto básico y de ejecución, visado el 5 de julio de 2011, y proyecto de instalación eléctrica de B.T., visado el 17 de octubre de 2011.

Durante veinte días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrá examinar el mismo y presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (9:00 a 14:00 horas) las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al expediente indicado.

En Quintanar de la Sierra, a 21 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,
María Montserrat Ibáñez Barcina